

**Numero de radicado: 24825 2024-S**  
**Fecha y Hora: 29/08/2024 16:34:32**

DTN –

Neiva,

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 23049 del 12 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala y apertura de vía, en la vereda Honda Alta, jurisdicción del municipio de Rivera Huila, me permito informar que no fue posible identificar los hechos relacionados en la denuncia contenida en el expediente DENUNCIA-02173-24, por lo tanto, se emitió concepto técnico No. 2547-24, en el que se deja constancia.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02173-24.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez– Contratista DTN  
Radicado: 2024-E 23049  
Expediente: DENUNCIA-02173-24.  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

